



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES COMISIÓN DE POLÍTICA TERRITORIAL, MEDIO AMBIENTE, AGRICULTURA Y AGUA

Año 2012

VIII Legislatura

Número 4

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 29 DE MARZO DE 2012

ORDEN DEL DÍA

I. [Moción 1, sobre proyecto de restauración ambiental por las obras de la carretera de Portmán y Atamaría](#), formulada por don Joaquín López Pagán, del Grupo Parlamentario Socialista.

II. [Moción 35, sobre arreglo de la carretera D14, en Águilas](#), formulada por doña Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista.

III. [Moción 61, sobre puesta en funcionamiento del Decreto Nacional de Sequía](#), formulada por don Manuel Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista.

SUMARIO

Se abre la sesión a las 10 horas y 10 minutos.

I. Moción 1, sobre proyecto de restauración ambiental por las obras de la carretera Portmán-Atamaría.

El señor [Guillamón Álvarez](#), presidente de la Comisión, comunica que esta iniciativa fue retirada en el día de ayer por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista 71

II. Moción 35, sobre arreglo de la carretera D14, en Águilas.

El señor [Guillamón Álvarez](#), presidente de la Comisión, comunica que esta iniciativa fue retirada en el día de ayer por la portavoz del Grupo Parlamentario Socialista 71

III. Moción 61, sobre puesta en funcionamiento del Decreto Nacional de Sequía.

El señor [Guillamón Álvarez](#), presidente de la Comisión, informa que esta iniciativa ha decaído del orden del día al considerarse como una moción de estímulo de la iniciativa legislativa del Gobierno de la nación 71

Por parte del G.P. Popular, intervienen:

El señor [Maeso Carbonell](#)..... 71

El señor [Martínez Muñoz](#) 72

Se levanta la sesión a las 10 horas y 15 minutos.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Señorías, se abre la sesión.

Primer punto del orden del día: aprobación, en su caso, del acta de la sesión número 3, de 16 de febrero de 2012. Señorías, ¿se aprueba? Aprobada.

Siguiente punto del orden del día. Procede, en primer lugar, dar cuenta de la retirada de las mociones en comisión números 1 y 35, formuladas respectivamente por don Joaquín López Pagán y por doña María del Carmen Moreno Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista, que se llevó a efecto mediante escrito suscrito en el día de ayer, 28 de marzo, por la señora portavoz de dicho grupo parlamentario, doña Begoña García Retegui, con número de registro VIII-3691.

De otro lado, también procede advertir que la Moción en comisión número 61, sobre Decreto Nacional de Sequía, formulada por don Manuel Soler Miras, del Grupo Parlamentario Socialista, constituye en realidad una moción de estímulo de la iniciativa legislativa del Gobierno de la nación. Y en consecuencia, de acuerdo con lo que se establece en el artículo 148.2 del Reglamento de la Asamblea Regional, la iniciativa debe sustanciarse, en todo caso, ante el Pleno de la Cámara y no en Comisión.

Ante esta circunstancia, debe declararse decaída del orden del día de la presente sesión, sin perjuicio, claro está, de lo que pueda acordar en su momento la Junta de Portavoces en orden a su tramitación.

Así pues, y no resultando posible que la Comisión desarrolle sus funciones con arreglo al resto del orden del día acordado en su momento por la Junta de Portavoces, procede dar por concluida la presente reunión, no sin antes otorgar la palabra al portavoz del Grupo Popular.

Señor Maeso.

SR. MAESO CARBONELL:

Gracias, señor presidente.

La verdad es que a este grupo le sorprende una vez más este tipo de posturas frívolas de un grupo que proponer que en este día se materialicen una serie de actuaciones, que al parecer no le dan mayor importancia al no estar aquí hoy presente.

Nosotros venimos porque hemos sido formalmente convocados, no ha habido desconvocatoria, y por tanto aquí estamos. Otros no lo han hecho así.

Otros, señor presidente, dicen un cosa: en Comisión de Empleo dijeron que hoy ellos están a favor de trabajar como un día más, así lo dijeron, así espero que conste en el Diario de Sesiones, y que hoy era un día más y que, bueno, por ellos no había inconveniente de que se celebrase Comisión. No así el portavoz de Izquierda Unida, el cual ya advirtió a priori que no vendría en ningún caso fuese cual fuese la Comisión hoy a celebrar.

Entonces, pues resulta cuando menos muy chocante que digan una cosa actúen de otra manera. Que pongan el intermitente en un sentido y actúen en sentido contrario al que se ve por fuera.

Nosotros estamos, señor presidente, dolidos de que hayamos venido hoy a una Comisión a la cual ellos no se presentan y que ellos en Junta de Portavoces propusieron que estos temas, por ser de gran interés y de actualidad para ellos, se sustanciasen hoy. Temas que son de transportes, como pueden ser las carreteras que discurren entre Portmán y Atamaría, o también sobre la carretera en el término de Águilas. Y por supuesto, importantísimo, yo entiendo, pues todo el tema del Decreto Nacional de Sequía. Eso para ellos es muy importante. Sin embargo, lo desconvocan. Se van y saben que en mucho tiempo no se van a poder tocar estos temas.

Así que, señor presidente, lamentar profundamente, en nombre del Grupo Popular, lo que ha ocurrido hoy en esta Asamblea Regional. Y si usted me lo permite, pasaría a darle la palabra al por-

tavoz adjunto, señor Víctor.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

El señor Martínez tiene la palabra.

SR. MARTÍNEZ MUÑOZ:

Gracias, señor presidente.

Añadir a las palabras del portavoz del Partido Popular, el señor Maeso, que esto parte de un error, y una vez más se enmarca dentro de la demagogia, de la actitud errática, de la actitud contradictoria. Y esta vez además se suma la actitud populista del Partido Socialista, porque esta Comisión fue ordenada en Junta de Portavoces, y era en esa Junta de Portavoces en donde el Partido Socialista tenía que haber expresado su disconformidad con la celebración de la misma. No lo hizo. Lo hizo ayer a través de un medio de comunicación, además de la peor manera posible, aludiendo además a que ellos no iban a venir y además eso iba a tener determinados beneficios sociales para una catástrofe sucedida en nuestra Comunidad, lo que vuelve a poner en evidencia la falta de seriedad, la falta de rigor y la falta de toda ética parlamentaria por parte del Partido Socialista.

Además, estamos hablando de lo que debatíamos hoy, mociones importantes para la Región de Murcia, mociones que el Partido Popular iba a aprobar, así se lo había manifestado ya al Partido Socialista; mociones que han tenido que ser retiradas por la ausencia del grupo proponente, y mociones que, evidentemente, el Partido Popular sí cree que son importantes y muy posiblemente sea este grupo parlamentario el que las presente porque considera que son vitales para la Región de Murcia. Otros grupos no lo consideran así, vuelven a demostrar de nuevo lo que les importan los intereses de la Región de Murcia. Seguramente, hoy siguen los dictados que les marcan desde sus sedes regionales, desde sus sedes nacionales, diciendo que lo que toca hoy es ir a la huelga, también en contradicción con lo que hace su grupo parlamentario en Madrid.

Bueno, sin duda, vuelvo a insistir que se pone en evidencia la actitud contradictoria y la actitud errática del Partido Socialista y del Grupo Parlamentario Socialista aquí en la Región de Murcia. El Partido Popular cumple con su obligación, viene hoy a trabajar, ejerce su derecho a trabajar y ejerce su derecho a defender los intereses de todos los murcianos y las murcianas. Y como eso es así, anunciamos ya que estas mociones muy posiblemente serán presentadas por el Grupo Parlamentario Popular.

Muchas gracias.

SR. GUILLAMÓN ÁLVAREZ (PRESIDENTE):

Muchas gracias, señor Martínez.

Señorías, se levanta la sesión.

.